

TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA ANIVERSARIO 50 AÑOS TERPEL

(1) El 10% de descuento de esta promoción no es adicional al 5% de descuento permanente que tiene el cliente durante todo el mes, es decir que durante la vigencia de esta campaña el cliente recibirá un 10% de descuento. (2) Promoción válida del 15 de octubre al 15 de noviembre de 2018. La devolución aplica hasta un máximo de \$100.000 acumulados al mes por el total de consumos del cliente principal y sus Tarjetas extendidas (en caso de tenerlas) y será abonado a la tarjeta principal en el mes siguiente a la fecha de compra. (3) El descuento solo será válido si la compra se realiza en su totalidad con la Tarjeta de Crédito Terpel en la red de Estaciones de Servicio de Terpel autorizadas, consúltelas en www.tarjetaterpel.com, en los establecimientos ubicados en estas (Altoque, ziclos y de una), así como en las Estaciones Gazel individuales y duales Gazel – Terpel, se excluyen las Estaciones de Servicio duales Gazel que compartan espacio con un marca diferente a Terpel. El valor ahorrado está sujeto al precio vigente de cada tipo de combustible en la Estación de Servicio donde se realice el consumo. (4) Esta promoción no es adicional al 20% de cashback permanente que tiene esta tarjeta los días 20 de cada mes, por lo que solo el 20 de octubre se mantendrá exclusivamente el descuento del 20% normal que tiene la Tarjeta, hasta un máximo de \$100.000 acumulados al mes por el total de consumos del cliente principal y sus Tarjetas extendidas (en caso de tenerlas) y será abonado a la tarjeta principal en el mes siguiente a la fecha de compra. Se entiende por Cashback la suma de dinero que acumulas mensualmente por las compras realizadas con la Tarjeta de Crédito Terpel y que son abonadas en tu tarjeta. Dando cumplimiento al Literal E del artículo 631 del Estatuto Tributario, el Banco Colpatria informará a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, el dinero que se entregue en esta campaña a cada cliente.

